



**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 9 de febrero de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Calzada de los Misterios Número 670 en la Colonia Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero, C.P. 07800 se encuentran presentes las personas funcionarias C. Miguel Ángel Romero Aceves Consejero Presidente y C. Gustavo Moreno Sánchez Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 02 derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Asistentes**

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Miguel Ángel Romero Aceves
Secretario del Consejo	C. Gustavo Moreno Sánchez
Consejera Distrital	C. Beatriz Isadora Arredondo Rangel
Consejero Distrital	C. Luis Alberto Hernández Herrera
Consejera Distrital	C. Erika Del Carmen Ruiz Hipólito
Consejero Distrital	C. Édgar Adrián Nepomuceno Chávez
Consejera Distrital	C. Leticia Manzo Andrade
Consejero Distrital	C. Gonzalo Alejandro Pérez Luna
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	C. Ahome Rodrigo García Contreras
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	
Representante Propietario del Partido	C. Juan Emilio López Guadarrama

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Horizontal list of signatures at the bottom]*

Monzo A Getica

Cargo	Nombre
Verde Ecologista de México	
Representante Propietario del Partido del Trabajo	C. Enrique Varela Meneses
Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano	
Representante Propietario del Partido Morena	C. Christian David Pérez Vázquez
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	C. Nora Cristel Rodríguez Paisano
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Francisca Olivia Alejandre Peña
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Arturo Martínez Díaz

**Orden del día**

1. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de atención al público.
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre, el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo Técnico.
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el 2024.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Manzo A Reticio

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).

#### **Descripción de los puntos del orden del día**

- En relación con el **“Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de atención al público el Consejero Presidente informó a los asistentes que, atento a lo establecido en la Circular SA-029/2023 del Instituto Electoral de la Ciudad de México de fecha 15 de septiembre de 2023, emitida por la Secretaría Administrativa se establecieron los horarios aplicables para atender las actividades vinculadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”**, el Presidente del Consejo Distrital precisó que los horarios de atención de esta Sede Distrital son los siguientes:
  - El horario de labores es: de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.
  - El horario de atención de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de la Ciudad de México es de 24 horas al día, los siete días de la semana.
  - Los Órganos Desconcentrados atenderán a la ciudadanía de lunes a domingo, de 9:00 a 18:00 horas.
  - Para la recepción de medios de impugnación, la atención en los días de vencimiento será hasta las veinticuatro horas, Para ello la persona Consejera Presidenta o, en su caso, la persona Secretaria del Consejo Distrital permanecerán en la sede y levantará un Acta Circunstanciada de vencimiento de plazo, a partir del primer minuto del día siguiente, misma que remitirá, vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- En relación con el **“Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre, el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los**

*[Vertical list of signatures and names on the right margin]*  
Rodríguez  
Chirre  
Marzo A. Galicia

*[Horizontal list of signatures at the bottom]*

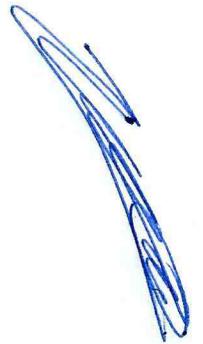
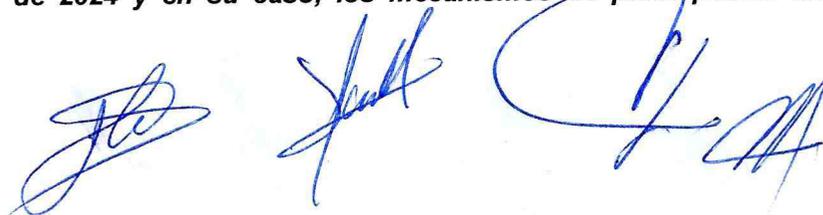
**mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo Técnico**” el Presidente del Consejo Distrital explicó que el Convenio tiene como objeto central establecer las bases de coordinación y colaboración entre el INE y el IECM, para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, respetando el ámbito de sus respectivas competencias para establecer las reglas y procedimientos, con atención específica para promover, respetar, proteger y garantizar la participación política en igualdad de oportunidades y paridad entre mujeres y hombres, los cuales serán detallados de manera específica en el Anexo Técnico respectivo, para llevar a cabo con eficacia la organización del Proceso Comicial, cuya Jornada Electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y sus Concejalías.

Respecto del **“Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el 2024** el Presidente del Consejo Distrital dio a conocer que en la Sexta Sesión Extraordinaria del 14 de julio de 2023, la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó mediante el Acuerdo IECM-JA123-23, la actualización de veintisiete Procedimientos y dos Lineamientos, elaborados por la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre ellos el Procedimiento para la gestión del personal eventual en los Órganos Desconcentrados del IECM (Procedimiento), código SA/DRDE/PR/07 cuya versión es la vigente.

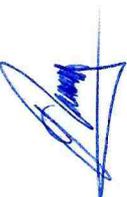
Asimismo que en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2023, la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó mediante el Acuerdo IECM-JA170-23, por el que se determina el mecanismo para la selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el Ejercicio Fiscal 2024 y se aprueban los Criterios de Designación correspondientes.

Finalmente, dio a conocer el nombre y cargo de las personas que han sido y que serán contratadas de manera eventual para apoyo en las actividades de esta Sede Distrital duran el Proceso Electoral Local 2023-2024.

En lo concerniente al **“Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana”,** el



Monzo A. Ceficis



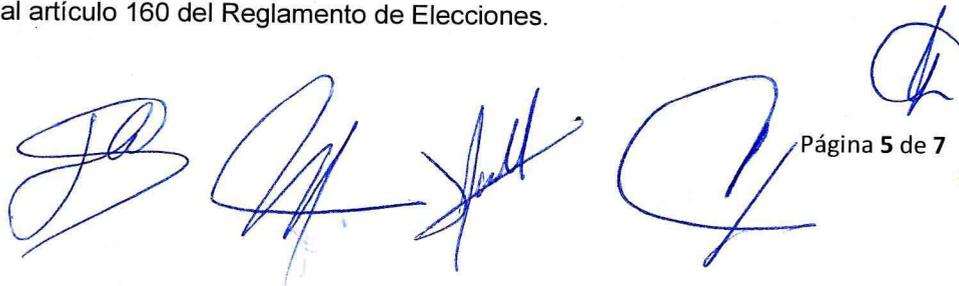
Presidente del Consejo Distrital cedió el uso de la palabra a la Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana a efecto de que explicara los recorridos que se han realizado así como las anuencias que se han obtenido.

En uso de la voz la Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, explicó que personal en campo, durante el periodo comprendido del 19 al de diciembre de 2023 al 6 de febrero de 2024, realizaron las siguientes actividades en materia de casilla única:

- Sostuvieron reuniones de trabajo con personal de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, a fin de coordinar la logística y ejecución, de manera conjunta, de los recorridos para la localización de lugares donde se ubicarán las casillas únicas que se instalarán durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024;
- El 19 de diciembre de 2023, se recibió de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) el comunicado *DEOEyG/CE/0514/2023*, con la programación de los recorridos para la localización de lugares donde se ubicarán las casillas únicas, elaborada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la Ciudad de México; y
- El 26 de diciembre de 2023, se remitió a la DEOEyG la relación del personal adscrito esta Dirección Distrital que participaría en los recorridos de ubicación de casillas.

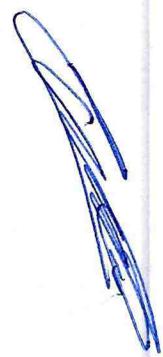
Asimismo, que del 15 de enero al 6 de febrero de 2024, las y los funcionarios adscritos a esta Dirección Distrital 2 acompañaron al personal de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en veintitrés recorridos por las secciones que comparten en el ámbito territorial del Distrito Electoral Local 2; durante los cuales se ubicarán los domicilios en los que dichos órganos federales propondrán instalar las casillas electorales el próximo 2 de junio de 2024.

- Por último, el Presidente del Consejo Distrital informó a los presente que en el **"Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023)"**, se explica que con la emisión del Acuerdo INE/COE/002/2023 el 29 de junio de 2023, por parte de la Comisión de Organización Electoral del INE, se aprobaron los formatos únicos de la documentación sin emblemas y de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024, los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística se basaron en la normativa, guía y criterios emitidos por el INE, mismos que regulan el procedimiento de revisión-validación acorde con la modificación reciente al artículo 160 del Reglamento de Elecciones.



Página 5 de 7

Rodriguez



Lupe C.



Monzo A. Herrera



Asimismo, que el 27 de julio de 2023, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, mediante oficio INE/DEOE/0789/2023, hizo del conocimiento de este Instituto Electoral que, después de llevar a cabo la revisión a los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales presentados por esta autoridad, todas las observaciones señaladas por la Junta Local Ejecutiva del INE habían sido atendidas, por lo que se podía proceder a su aprobación e iniciar el proceso de producción.

No habiendo otro asunto que tratar el Consejero Presidente dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 17 horas con 07 minutos, del día 9 de febrero. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y deseen hacerlo.

**Firmas**

**Consejero Presidente**



C. Miguel Ángel Romero Aceves

**Secretario del Consejo**



C. Gustavo Moreno Sánchez

**Persona Integrante del Consejo Distrital**



C. Beatriz Isadora Arredondo Rangel

**Persona Integrante del Consejo Distrital**



C. Luis Alberto Hernández Herrera

**Persona Integrante del Consejo Distrital**



C. Erika Del Carmen Ruiz Hipólito

**Persona Integrante del Consejo Distrital**



C. Édgar Adrián Nepomuceno Chávez

**Persona Integrante del Consejo Distrital**

**Persona Integrante del Consejo Distrital**





MTCD02-01/24

**Persona Integrante del Consejo Distrital**

*Manzo A. Leticia*

C. Leticia Manzo Andrade

**Persona Integrante del Consejo Distrital**

*[Signature]*

C. Gonzalo Alejandro Pérez Luna

**Persona Representante del Pan**

*[Signature]*  
C. Ahome Rodrigo García Contreras

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**

*[Signature]*  
C. Juan Emilio López Guadarrama

**Persona Representante del PT**

*[Signature]*

C. Enrique Varela Meneses

**Persona Representante del MORENA**

*[Signature]*

C. Christian David Pérez Vázquez

**Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana**

*[Signature]*

C. Nora Cristel Rodríguez Paisano

**Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado**

*[Signature]*

C. Francisca Olivia Alejandre Peña

**Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado**

*[Signature]*  
C. Arturo Martínez Díaz

Las firmas corresponden a la Minuta del de Reunión de Trabajo previa a la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 02.